

BOVINOS Y OTROS RUMIANTES					
GRUPO I – NOTIFICABLE		GRUPO II Y GRUPO III – REPORTABLES			
DEBE NOTIFICARSE DE MANERA INMEDIATA (DENTRO DE LAS 24 HS)		DEBE REPORTARSE: - DE MANERA INMEDIATA SI ES BROTE EPIDÉMICO (DENTRO DE LAS 24 HS) - EN FORMA DE REPORTES CON FRECUENCIA DETERMINADA POR ESTA U OTRAS NORMAS			
SINDROME (presentación clínica)	ENFERMEDAD NOTIFICABLE (sospecha o confirmación de diagnóstico)	ENFERMEDAD REPORTABLE	FORMA DE REPORTE DE CASOS	¿CUANDO DEBE REPORTARSE?	
Falla reproductiva	Fiebre del Valle del Rift	Leptospirosis	Caso confirmado individual		
	Fiebre Q (con sintomatología o nexo epidemiológico con casos humanos)	Aujesky			
Hemorrágico	Carbunco bacteridiano	Brucelosis bovina		Caso confirmado individual	El diagnóstico confirmatorio se debe notificar a las 48 horas.
	Enfermedad hemorrágica epizootica				
Lesiones cutáneas	Miasis (<i>Chrysomya bezziana</i>)	Fiebre catarral maligna			
Lesiones vesiculares	Estomatitis vesicular	Fiebre Q (sin sintomatología ni nexo epidemiológico con casos humanos)			
	Fiebre aftosa	Lengua azul			
	Enfermedad hemorrágica epizootica	Tuberculosis			
	Peste bovina	Trichomoniasis			
Nervioso	Cowdriosis	Campilobacteriosis genital			Casos confirmados agrupados
	Encefalomieltis equina (virus del este)	Leucosis			
	Encefalopatía esponjiforme bovina	Listeriosis			
	Fiebre del Nilo occidental	Miasis (<i>Cochliomyia homnivorax</i>)			
	Rabia (excluye el ciclo de rabia urbana)	Paratuberculosis			
	Theileriosis	Sarna bovina			
Respiratorio	Babesiosis				
	Cowdriosis				
	Perineumonía contagiosa bovina				
	Septicemia hemorrágica				
Anemizante	Theileriosis				
	Garrapata del bovino (<i>Rhipicephalus (Boophilus) microplus</i>) y Babesiosis (<i>B. bigemina</i> , <i>B. bovis</i>)				
Sin síntomas clínicos	Fiebre hemorrágica Crimea-Congo				
	Dermatosis nodular contagiosa				

PEQUEÑOS RUMIANTES (OVINOS-CAPRINOS)				
GRUPO I – NOTIFICABLE		GRUPO II Y GRUPO III – REPORTABLES		
DEBE NOTIFICARSE DE MANERA INMEDIATA (DENTRO DE LAS 24 HS)		DEBE REPORTARSE: - DE MANERA INMEDIATA SI ES BROTE EPIDÉMICO (DENTRO DE LAS 24 HS) - EN FORMA DE REPORTE CON FRECUENCIA DETERMINADA POR ESTA U OTRAS NORMAS		
SINDROME (presentación clínica)	ENFERMEDAD NOTIFICABLE (sospecha o confirmación de diagnóstico)	ENFERMEDAD REPORTABLE	FORMA DE REPORTE DE CASOS	¿CUANDO DEBE REPORTARSE?
Lesiones vesiculares	Ectima contagioso	Aujeszky	Caso confirmado individual	
	Estomatitis vesicular	Brucelosis ovina y caprina		
	Fiebre aftosa	Fiebre catarral maligna		
	Peste bovina	Fiebre Q		
	Peste de los pequeños rumiantes	Lengua azul		
Falla reproductiva	Fiebre del Valle del Rift	Leptospirosis		
	Salmonelosis ovina	Melofagosis ovina		
	Aborto enzoótico de las ovejas	Pediculosis ovina		
Sin síntomas clínicos	Fiebre hemorrágica Crimea-Congo	Sarna ovina		
Lesiones cutáneas	Miasis (<i>Chrysomya bezziana</i>)	Tuberculosis		
	Viruela ovina y caprina	Miasis (<i>Cochliomyia homnivorax</i>)	Casos confirmados agrupados	
Nervioso	Cowdriosis	Adenomatosis pulmonar		
	Encefalomiелitis equina (virus del este)	Artritis encefalitis caprina		
	Fiebre del Nilo occidental	Epididimitis ovina		
	Rabia (excluye el ciclo de rabia urbana)	Maedi Visna		
	Scrapie	Paratuberculosis		
Mamario	Agalaxia contagiosa			
Hemorrágico	Carbunco bacteridiano			
Gastroentérico hemorrágico	Enfermedad de Nairobi			
Respiratorio	Cowdriosis			
	Peste de los pequeños rumiantes			
	Pleuroneumonía contagiosa caprina			
	Tularemia			

EQUIDOS				
GRUPO I – NOTIFICABLE		GRUPO II Y GRUPO III – REPORTABLES		
DEBE NOTIFICARSE DE MANERA INMEDIATA (DENTRO DE LAS 24 HS)		DEBE REPORTARSE: - DE MANERA INMEDIATA SI ES BROTE EPIDÉMICO (DENTRO DE LAS 24 HS) - EN FORMA DE REPORTES CON FRECUENCIA DETERMINADA POR ESTA U OTRAS NORMAS		
SINDROME (presentación clínica)	ENFERMEDAD NOTIFICABLE (sospecha o confirmación de diagnóstico)	ENFERMEDAD REPORTABLE	ENFERMEDAD REPORTABLE	¿CUANDO DEBE REPORTARSE?
Nervioso	Durina	Aujeszky	Caso confirmado individual	
	Encefalitis japonesa	Gripe equina		
	Encefalomiелitis equina (virus del este)	Leptospirosis		
	Encefalomiелitis equina (virus del oeste)	Tuberculosis		
	Encefalomiелitis equina venezolana	Miasis (<i>Cochliomyia homnivorax</i>)	Casos confirmados agrupados	
	Fiebre del Nilo occidental	Piroplasmosis		
	Rabia (excluye el ciclo de rabia urbana)	Rinoneumonía		
		Surra		
Lesiones vesiculares	Estomatitis vesicular			
Lesiones cutáneas	Miasis (<i>Chrysomya bezziana</i>)			
	Muermo			
Edemas	Anemia infecciosa equina			
	Arteritis viral equina			
	Durina			
	Peste equina			
	Surra			
Hemorrágico	Carbunclo bacteridiano			
Falla reproductiva	Arteritis viral equina			
	Durina			
	Metritis contagiosa			
Respiratorio	Anemia infecciosa equina			
	Durina			
	Muermo			
	Peste equina			
	Tularemia			
Sin síntomas clínicos	Trichinellosis			

SUIDOS				
GRUPO I – NOTIFICABLE		GRUPO II Y III – REPORTABLES		
DEBE NOTIFICARSE DE MANERA INMEDIATA (DENTRO DE LAS 24 HS)		DEBE REPORTARSE: - DE MANERA INMEDIATA SI ES BROTE EPIDÉMICO (DENTRO DE LAS 24 HS) - REPORTES CON FRECUENCIA DETERMINADA POR SENASA SEGÚN ENFERMEDAD		
SÍNDROME (presentación clínica)	ENFERMEDAD NOTIFICABLE (sospecha o confirmación de diagnóstico)	ENFERMEDAD REPORTABLE	FORMA DE REPORTE DE CASOS	¿CUANDO DEBE REPORTARSE?
Lesiones vesiculares	Enfermedad vesicular del cerdo	Aujeszky	Caso confirmado individual	El diagnóstico confirmatorio se debe notificar a las 24-72 horas.
	Estomatitis vesicular	Brucelosis porcina		
	Fiebre aftosa	Fiebre catarral maligna		
	Senecavirus	Gastroenteritis transmisible del cerdo		
Nervioso	Encefalitis japonesa	Leptospirosis	Casos confirmados agrupados	
	Encefalomielitis equina (virus del este)	Tuberculosis		
	Rabia (excluye el ciclo de rabia urbana)	Influenza porcina		
Lesiones cutáneas	Miasis (<i>Chrysomya bezziana</i>)	Miasis (<i>Cochliomyia homnivorax</i>)		
Sin síntomas clínicos	Trichinellosis			
Hemorrágico	Carbunco bacteridiano			
Respiratorio	Tularemia			
Gastrointestinal	Diarrea epidémica porcina			
Cutáneo, falla reproductiva, gastrointestinal o nervioso	Peste porcina africana			
	Peste porcina clásica			
	Síndrome reproductivo y respiratorio porcino			

AVES				
GRUPO I – NOTIFICABLE		GRUPO II Y III – REPORTABLES		
DEBE NOTIFICARSE DE MANERA INMEDIATA (DENTRO DE LAS 24 HS)		DEBE REPORTARSE: - DE MANERA INMEDIATA SI ES BROTE EPIDÉMICO (DENTRO DE LAS 24 HS) - REPORTES CON FRECUENCIA DETERMINADA POR SENASA SEGÚN ENFERMEDAD		
SÍNDROME (presentación clínica)	ENFERMEDAD NOTIFICABLE (sospecha o confirmación de diagnóstico)	ENFERMEDAD REPORTABLE	FORMA DE REPORTE DE CASOS	¿CUANDO DEBE REPORTARSE?
Respiratorio	Clamidiosis	Micoplasmosis	Caso confirmado individual	
	Laringotraqueitis infecciosa	Pullorosis		
Caída de postura, nervioso o respiratorio	Influenza aviar	Salmonelas móviles	Casos confirmados agrupados	
	Newcastle	Tifosis aviar		
Caída de postura	Laringotraqueitis infecciosa	Bronquitis infecciosa aviar		
Nervioso	Fiebre del Nilo occidental	Enfermedad de Gumboro		
	Clamidiosis			

LAGOMORFOS				
GRUPO I – NOTIFICABLE		GRUPO II Y III – REPORTABLES		
DEBE NOTIFICARSE DE MANERA INMEDIATA (DENTRO DE LAS 24 HS)		DEBE REPORTARSE: - DE MANERA INMEDIATA SI ES BROTE EPIDÉMICO (DENTRO DE LAS 24 HS) - REPORTES CON FRECUENCIA DETERMINADA POR SENASA SEGÚN ENFERMEDAD		
SÍNDROME (presentación clínica)	ENFERMEDAD NOTIFICABLE (sospecha o confirmación de diagnóstico)	ENFERMEDAD REPORTABLE	FORMA DE REPORTE DE CASOS	¿CUANDO DEBE REPORTARSE?
Mortalidad en conejos y liebres	Enfermedad hemorrágica viral del conejo	Mixomatosis	Casos confirmados agrupados	
	Tularemia			

ABEJAS				
GRUPO I – NOTIFICABLE		GRUPO II Y III – REPORTABLES		
DEBE NOTIFICARSE DE MANERA INMEDIATA (DENTRO DE LAS 24 HS)		DEBE REPORTARSE: - DE MANERA INMEDIATA SI ES BROTE EPIDÉMICO (DENTRO DE LAS 24 HS) - REPORTES CON FRECUENCIA DETERMINADA POR SENASA SEGÚN ENFERMEDAD		
SINDROME (presentación clínica)	ENFERMEDAD NOTIFICABLE (sospecha o confirmación de diagnóstico)	ENFERMEDAD REPORTABLE	FORMA DE REPORTE DE CASOS	¿CUANDO DEBE REPORTARSE?
Despoblamiento de colmenas	Acaraposis de las abejas	Varroa	Caso confirmado individual	
	Escarabajo de las colmenas	Loque europea	Casos confirmados agrupados	
	Infestación por <i>Tropilaelaps</i>			
	Loque americana			

PECES				
GRUPO I – NOTIFICABLE		GRUPO II Y III – REPORTABLES		
DEBE NOTIFICARSE DE MANERA INMEDIATA (DENTRO DE LAS 24 HS)		DEBE REPORTARSE: - DE MANERA INMEDIATA SI ES BROTE EPIDÉMICO (DENTRO DE LAS 24 HS) - REPORTES CON FRECUENCIA DETERMINADA POR SENASA SEGÚN ENFERMEDAD		
SINDROME (presentación clínica)	ENFERMEDAD NOTIFICABLE (sospecha o confirmación de diagnóstico)	ENFERMEDAD REPORTABLE	FORMA DE REPORTE DE CASOS	¿CUANDO DEBE REPORTARSE?
Anemia y letargo	Anemia infecciosa del salmón	<i>Diphyllbothrium latum</i>	Casos confirmados agrupados	
Hemorrágico y tegumentario/cutáneo	Enfermedad bacteriana renal	<i>Anisakis</i> spp		
Letargo, movimientos fugaces o tegumentario/cutáneo	Infeción por <i>Girodactylus salari</i>			
Hemorrágico, letargo o tegumentario/cutáneo	Necrosis hematopoyética epizoótica			
	Septicemia hemorrágica viral			
	Necrosis hematopoyética infecciosa			
Hemorrágico y letargo	Necrosis pancreática infecciosa			
Hemorrágico	Síndrome rickettsial del salmón			

MOLUSCOS				
GRUPO I – NOTIFICABLE		GRUPO II Y III- REPORTABLES		
DEBE NOTIFICARSE DE MANERA INMEDIATA (DENTRO DE LAS 24 HS)		DEBE REPORTARSE: - DE MANERA INMEDIATA SI ES BROTE EPIDÉMICO (DENTRO DE LAS 24 HS) - REPORTES CON FRECUENCIA DETERMINADA POR SENASA SEGÚN ENFERMEDAD		
SINDROME (presentación clínica)	ENFERMEDAD NOTIFICABLE (sospecha o confirmación de diagnóstico)	ENFERMEDAD REPORTABLE	FORMA DE REPORTE DE CASOS	¿CUANDO DEBE REPORTARSE?
Sin síntomas clínicos	Bonamiosis			
	Herpesvirosis de ostreidos			
	Infeción por <i>Marteilia refrigens</i>			
	Infeción por <i>Perkinsus marinus</i>			
	Infeción por <i>Perkinsus olseni</i>			
	Infeción por <i>Microcytos mackini</i>			

CRUSTACEOS				
GRUPO I - NOTIFICABLE		GRUPO II Y III- REPORTABLES		
DEBE NOTIFICARSE DE MANERA INMEDIATA (DENTRO DE LAS 24 HS)		DEBE REPORTARSE: - DE MANERA INMEDIATA SI ES BROTE EPIDÉMICO (DENTRO DE LAS 24 HS) - REPORTES CON FRECUENCIA DETERMINADA POR SENASA SEGÚN ENFERMEDAD		
SÍNDROME (presentación clínica)	ENFERMEDAD NOTIFICABLE (sospecha o confirmación de diagnóstico)	ENFERMEDAD REPORTABLE	FORMA DE REPORTE DE CASOS	¿CUANDO DEBE REPORTARSE?
Letargo, necrosis o natación anómala	Mionecrosis infecciosa			
Letargo o natación anómala	Mancha blanca			
	Necrosis hematopoyética e hipodérmica infecciosa			
	Síndrome de Taura			
Sin síntomas clínicos	Cabeza amarilla			



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO - SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES ANIMALES.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.